

RECIBIDO
14 SEP 2020

VISITADURIA GENERAL

ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura
del Estado

RECIBIDO
11 SEP 2020

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 61/2020
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B.C.

LICENCIADA COLUMBA IMELDA MADOR GUTIERREZ

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
RECIBIDO
11 SEP 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 31 Agosto y 01 de Septiembre de 2020 misma que consta de **11 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **295** promociones pendientes de acordar según Sistema Integral de Juzgados y **284** promociones pendientes de acuerdo conforme al registro de Juzgados

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta que se encuentran pendientes de dictar sentencias **03 expedientes correspondiendo 02 definitivas y 01 interlocutorias**, siendo los siguientes expedientes pendientes de dictar sentencias:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	364/2019	DEFINITIVA	18-08-2020	XX
2.	077/2018	DEFINITIVA	18-08-2020	XX
3.	453/2016	INTERLOCUTORIA	18-08-2020	XX

Quinto: Durante el periodo comprendido del 28 de Agosto de 2020, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 11 de Marzo de 2020, se citaron **28** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **02** sentencias definitivas, **19** sentencias interlocutorias, cabe mencionar que fueron dictadas **25** definitivas y **10** interlocutorias citadas en anterior periodo y dictadas en este sujeto a revisión.

Sexto: De la revisión del libro de sentencias se revisaron 5 expedientes siendo los siguientes: **62/2020, 614/2015, 108/2008, 169/2017 y 20/2013.**

Séptimo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada DEBORA GIL ACOSTA, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO GUARDA
1.	425/2019	28/08/2020	emplazamiento	

De la Licenciada VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Octavo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Doceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria de Inspección se constató que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 04 de Septiembre de 2020
Visitador del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.



En Ensenada, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes 31 de Agosto de 2020, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, a cargo del **LICENCIADO EFRAÍN ISLAS REYNA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 31 de Agosto y 01 de Septiembre de 2020.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 06 de Noviembre de 2019.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,805 del día 12 de Noviembre del 2019.

PERIODO DE VISITA: 11 de Marzo de 2020, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 28 de Agosto de 2020.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita,

misma que se encuentra colocada en los estrados del juzgado sujeto a revisión, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. EFRAÍN ISLAS REYNA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN.

Primer Secretario de Acuerdos. (Situación vulnerable, realizando labores conforme protocolo)

LIC. SERGIO ARTURO FUERTE OVIEDO.

Segundo Secretario de Acuerdos.(Situación vulnerable)

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ. Presente.

Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO. Presente.

Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO. Presente.

Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. DÉBORA GIL ACOSTA. Presente.

Adscrita a la Tercera Secretaría

LIC. VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO. Presente.

Adscrita a todas las Secretarías.

****Con horarios diversos durante horario de labores a efecto de privilegiar protocolo establecido por Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	MANUELA DUARTE ARREDONDO	Recep. Privado Titular	vulnerable
2.-	MERCEDES HUERTA SILVA	Oficina del Titular	Presente
3.-	MAYRA MORENO ZAMORA	1ª. Secretaría	vulnerable
4.-	STÉPHANIE CASTELLANOS PAREDES	1ª. Secretaría	Presente
5.-	JOSEFINA CASTRO MÁRQUEZ	2ª. Secretaría	Presente
6.-	LUZ MARÍA MENDOZA FONSECA	2ª. Secretaría	Presente
7.-	CLAUDIA HERNÁNDEZ ESTRADA	3ª. Secretaría	Presente
8.-	OLGA A. GONZÁLEZ SANTILLANES	3ª. Secretaría	vulnerable
9.-	VALERIA O. CASTILLO SALAS	Oficialía de Partes	Presente
10.-	JESÚS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA	Oficialía de Partes	Presente
11.-	MICHELLE HERNÁNDEZ JASSO	Oficialía de Partes	Presente
12.-	JOSÉ G. CALDERÓN VILLALBAZO	Encargado copias	Presente
13.-	GASTÓN RAFAEL MONTOYA GARIBALDI	Comisario	vulnerable

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como las administrativas, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 16 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	215
Sentencias Definitivas dictadas	034
Sentencias Interlocutorias dictadas	026
Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios)	035
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	011
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	004
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	003
Excepción de Incompetencia	000
Amparos interpuestos	009
Audiencias Programadas informada por los Secretarios de Acuerdos	297
Audiencias Celebradas informada por los Secretarios de Acuerdos	018
Audiencias Diferidas informada por los Secretarios de Acuerdos	008
Audiencias canceladas informada por los Secretarios de Acuerdos	271
Exhortos Recibidos	011
Exhortos Girados	006
Promociones recibidas	2,597
Acuerdos emitidos que arroja el Sistema Integral de los Juzgados Civiles	1,965
Oficios remitidos	242
Requisitorias recibidas	001

Expedientes remitidos/recibidos de/a Notarias	004
Recibos de Ingreso	020

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Tercero de lo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	11 y 12 de Marzo de 2020
NÚMERO DE INICIOS	215
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	392/2020
DE FECHA	27/08/2020
JUICIO	Ordinario civil
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Segunda Secretaria. En trámite

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS SEGÚN SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS	2,597
PROMOCIONES RECIBIDAS y REGISTRADAS	2,829
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO SEGÚN SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS	295
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO CONFORME REGISTRO JUZGADO.	284
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	5601/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	683/2016
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE PRESENTACIÓN	28-08-2020



SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	SOLICITA PUBLICACION DE EDICTOS
SE AGORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	En trámite

**CIVIL DE
ENSENADA, B. C.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE
VISITADORA

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR
SE ANEXA INFORME DEDUCIDO DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS**

LIBRO DE OFICIOS

OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS SEGÚN EL SISTEMA INTEGRAL DE CIVILES	242
OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS DE CONFORMIDAD LIBRO RESPECTIVO.	246
ÚLTIMO	925/2020
DE FECHA	28-08-2020
ASUNTO A TRATAR	OFICIO RECORDATORIO DE INFORME DE AUTORIDAD
REMITIDO A	JUEZ SEGUNDO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL
FECHA DE REMISIÓN	28-08-2020

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	18
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	11
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	04
CONTRA AUTOS	03
INCOMPETENCIAS	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	240/2016
DE FECHA	03-08-2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	EN TRÁMITE

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00

REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
SE DESISTEN DE RECURSO EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN INTERLOCUTORIA	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
TERMINA POR CONVENIO	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	18

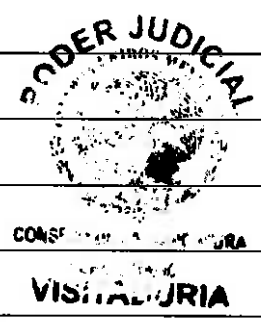
LIBRO DE AMPAROS

INTERPUESTOS	09
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	09
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	920/2012
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	296/2020
NUMERO DE AMPARO R.L.	25/2020
FECHA DE NOTIFICACIÓN	26-08-2020
ACTO RECLAMADO	REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL

CÉDULAS PROFESIONALES (Registro Electrónico)

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

GIRADOS	06
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	00



PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR/razonados	00
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	06
CANCELADOS	00
ÚLTIMO NO. REGISTRADO	39/2020
DE FECHA	18-08-2020
EXPEDIENTE NÚMERO	1068/1995
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
DIRIGIDO A:	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO DE INSCRIPCIÓN
REMITIDO MEDIANTE OFICIO	862/2020

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

RECIBIDOS	11
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	02
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	01
EN TRÁMITE O PENDIENTES	08
ÚLTIMO NO. REGISTRADO	64/2020
DE FECHA	25-08-2020
EXPEDIENTE (FORANEO)	489/2018
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO SEXAGESIMO TERCERO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE REGISTRO DE MEDIDAS DE APREMIO HECHAS EFECTIVAS

SIN ANOTACIONES DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN.

LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	01
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	01
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	00

EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
OTRAS CAUSAS (CANCELADO)	00
ÚLTIMO NO. REGISTRADO	05/2020
DE FECHA	26-08-2020
EXPEDIENTE NÚMERO	0403/2016
TOCA CIVIL	0220/2019
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PROVENIENTE DE	TSJE
A EFECTO DE	EMPLAZAR A TERCERO INTERESADO

EXPEDIENTES REMITIDOS/RECIBIDOS A/DE NOTARIAS

REGISTROS	04
ULTIMA CORRESPONDIENTE A EXPEDIENTE	869/2016
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA	28-08-2020
REMITIDO A NOTARIA NO.	NOTARÍA NUMERO NUEVE
MEDIANTE NO. OFICIO	880/2020
RECIBIDO	28-08-2020

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	20
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	369/2020
RECIBO DE INGRESO NÚMERO	01601356
DE FECHA	25/08/2020
POR LA CANTIDAD DE	
CONCEPTO	CONSIGNACIÓN EN PAGO
ENTREGADO	EN CUSTODIA

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. VALERIA ODETTE CASTILLO SALAS**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	11
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	17
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	09
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	16
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	02
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	01
CITACIONES DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTOS	00

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	364/2019	DEFINITIVA	18-08-2020	XX
2.	077/2018	DEFINITIVA	18-08-2020	XX
3.	453/2016	INTERLOCUTORIA	18-08-2020	XX

EXPEDIENTES CITADOS PARA SENTENCIA EN EL PERÍODO ANTERIOR Y DICTADAS EN ESTE SUJETO A REVISIÓN:

SENTENCIAS DEFINITIVAS CITADAS EN ANTERIOR PERIODO Y DICTADAS EN ESTE PERIODO SUJETO A REVISIÓN	25
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS CITADAS EN ANTERIOR PERIODO Y DICTADAS EN ESTE PERIODO SUJETO A REVISIÓN	10

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	62/2020
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	31-01-2020
FOJAS	68
TIPO DE SENTENCIA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	06-07-2020
FECHA DE SENTENCIA	07-07-2020
RESULTADO SENTENCIA	UNICO. Se declara improcedente el recurso de revocación interpuesto por la C. --, en contra del auto de fecha veinticuatro de febrero del año en curso.

NUMERO DE EXPEDIENTE	614/2015
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	07-07-2015
FOJAS	PRIMER TOMO 454 FOJAS ÚTILES SEGUNDO TOMO 12 FOJAS ÚTILES
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	06-03-2020
FECHA DE SENTENCIA	07-07-2020
RESULTADO SENTENCIA	ÚNICO.- Se declara improcedente el recurso de revocación interpuesto por la parte Codemandada, por conducto de su abogado patrono, el Licenciado, en contra del auto de fecha, por las razones expuestas en esta resolución.

NUMERO DE EXPEDIENTE	108/2008
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIADO	14-02-2008
FOJAS	SECCIÓN PRIMERA 89 FOJAS ÚTILES SECCIÓN SEGUNDA 42 FOJAS ÚTILES SECCIÓN TERCERA 02 FOJAS ÚTILES SECCIÓN CUARTA 12 FOJAS ÚTILES INC. NULIDAD DE ACTUACIONES 49 FJAS ÚTILES
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	17-03-2020
FECHA DE SENTENCIA	07-07-2020
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- Existe imposibilidad jurídica para declarar la adjudicación solicitada por el albacea en su proyecto de partición, por las razones expuestas en el considerando tercero (III) de la presente resolución; en consecuencia: SEGUNDO.- Se dejan a salvo los derechos de la sucesión heredera, para que en su momento procesa que lo estime oportuno, lleve a cabo la <i>división suplementaria</i>, prevista por el numeral 1678 del Código Civil. TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE:

NUMERO DE EXPEDIENTE	169/2017
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIADO	10-03-2017
FOJAS	96
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	17-03-2020
FECHA DE SENTENCIA	17-03-2020
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- Se declara que ---, es la única y universal heredera de la presente Sucesión Intestamentaria a Bienes de ---. SEGUNDO.- Se señalan cualquier día y hora hábil, para que tenga verificativo la aceptación de cargo de albacea de la presente sucesión, en los términos del artículo 790 del Código de Procedimientos Civiles. TERCERO.- Oportunamente, remítase copia certificada de la presente resolución así como de la aceptación y discernimiento del cargo de albacea, al Ciudadano ----, para los efectos de su inscripción correspondiente.



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA
JUZGADO CIVIL
ENSEÑANCA, B.C.



NUMERO DE EXPEDIENTE	207/2013
JUICIO INICIADO	SUMARIO CIVIL 05-03-2013
FOJAS	PRIMER TOMO 401 FOJAS ÚTILES SEGUNDO TOMO 162 FOJAS ÚTILES
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	02-03-2020
FECHA DE SENTENCIA	17-03-2020
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Se declara procedente la vía sumaria civil elegida por la accionante ---, en que no acreditó los extremos de su acción ejercitada y la demandada --- opuso excepciones; empero, resultó innecesario su estudio; en consecuencia;</p> <p>SEGUNDO.- Se declara improcedente la acción de otorgamiento y firma en escritura pública ejercitada por -- - con respecto al contrato de compraventa que refiero haber celebrado su progenitor ---, por escrito el día diecinueve de enero del año mil novecientos noventa y cinco, cuando ella tenía la edad de cinco años, con ---, como vendedora; respecto al bien inmueble siguiente: Lote de terreno numero ---, con clave catastral ---, localizado físicamente en calle ---.</p> <p>TERCERO.- Se condena a la actora al pago de los gastos y costas que el presente juicio haya originado; mismos que se justifiquen y cuantifiquen en ejecución de sentencia.</p> <p>CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.</p>

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y el Secretario de Acuerdos respectivo.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 31 de Agosto de 2020, de común acuerdo con el C. Juez Tercero Civil **LICENCIADO EFRAÍN ISLAS REYNA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día Martes 01 de Septiembre de 2020.

SEGUNDO DIA DE REVISIÓN

Siendo las catorce horas con treinta minutos del día Martes 01 de Septiembre de 2020, el Suscrito Visitador General, **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **LICENCIADO EFRAÍN ISLAS REYNA**, Juez Tercero Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, procediendo a tomar lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. EFRAÍN ISLAS REYNA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN.

Primer Secretario de Acuerdos. (situación vulnerable, realizando labores conforme protocolo)

LIC. SERGIO ARTURO FUERTE OVIEDO.

Segundo Secretario de Acuerdos.(situación vulnerable)

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ. Presente.

Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO. Presente.

Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO. Presente.

Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. DÉBORA GIL ACOSTA. Presente.

Adscrita a la Tercera Secretaría

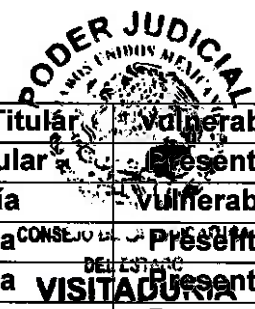
LIC. VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO. Presente.

Adscrita a todas las Secretarías.

***Con horarios diversos durante horario de labores a efecto de privilegiar protocolo establecido por Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.**



PERSONAL ADMINISTRATIVO:



No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	MANUELA DUARTE ARREDONDO	Recep. Privado Titular	vulnerable
2.-	MERCEDES HUERTA SILVA	Oficina del Titular	Presente
3.-	MAYRA MORENO ZAMORA	1ª. Secretaría	vulnerable
4.-	STEPHANIE CASTELLANOS PAREDES	1ª. Secretaría	Presente
5.-	JOSEFINA CASTRO MÁRQUEZ	2ª. Secretaría	Presente
6.-	LUZ MARÍA MENDOZA FONSECA	2ª. Secretaría	Presente
7.-	CLAUDIA HERNÁNDEZ ESTRADA	3ª. Secretaría	Presente
8.-	OLGA A. GONZÁLEZ SANTILLANES	3ª. Secretaría	vulnerable
9.-	VALERIA O. CASTILLO SALAS	Oficialía de Partes	Presente
10.-	JESÚS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA	Oficialía de Partes	Presente
11.-	MICHELLE HERNÁNDEZ JASSO	Oficialía de Partes	Presente
12.-	JOSÉ G. CALDERÓN VILLALBAZO	Encargado copias	Presente
13.-	GASTÓN RAFAEL MONTOYA GARIBALDI	Comisario	vulnerable

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARÍA

A cargo del LICENCIADO PEDRO DE JESUS DIAZ GREEN, quien durante el lapso que comprende la revisión, programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	118
AUDIENCIAS CELEBRADAS	009
AUDIENCIAS DIFERIDAS	004
AUDIENCIA CANCELADAS	105
ACUERDOS DICTADOS	604

Las **04** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

MOTIVO POR EL CUAL FUERON DIFERIDAS:	TOTAL
DOMICILIO CERRADO	01
NO COMPARECIERON PARTES INTERESADAS	03

Al revisar la agenda de trabajo que se maneja en la Primera Secretaría de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que la última audiencia señalada para el 20 de Octubre 2020, expediente número 889/2019, juicio Especial Hipotecario, audiencia de Conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	667/2016
FOJAS	154
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
INICIO	26-08-2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06-07-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACCESO AL TRIBUNAL ELECTRÓNICO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	262/2020
FOJAS	68
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	06-07-2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06-07-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMISORIO CON PREVENSIÓN

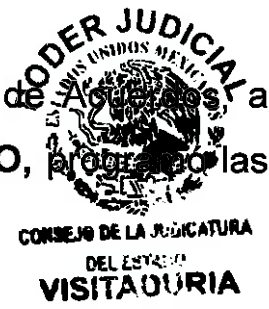
NÚMERO DE EXPEDIENTE	748/2019
FOJAS	43
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	10-10-2019
ULTIMA ACTUACIÓN	14-08-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACCESO AL TRIBUNAL ELECTRÓNICO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	634/2017
FOJAS	268
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	12-09-2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06-07-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACCESO AL TRIBUNAL ELECTRÓNICO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	330/2007
FOJAS	86
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	25-05-2007
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12-08-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACCESO AL TRIBUNAL ELECTRÓNICO



SEGUNDA SECRETARIA



Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Asesoría Jurídica a cargo del Licenciado **SERGIO ARTURO FUERTE OVIEDO**, programó las

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA JUZGADO TERCERO

CIVIL siguientes audiencias:
ENSENADA, B. C.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	100
AUDIENCIAS CELEBRADAS	004
AUDIENCIAS DIFERIDAS	001
AUDIENCIAS CANCELADAS	095
ACUERDOS DICTADOS	657

Las **01** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACIÓN	01
--	-----------

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **08 de Octubre de 2020** relativa al Expediente No. **279/2019**, juicio **Ordinario Civil**, audiencia programada para **Desahogo de Testimoniales**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	862/2019
FOJAS	47
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	22-11-2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03-08-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA ACCESO AL TRIBUNAL ELECTRÓNICO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	482/2018
FOJAS	71
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	29-06-2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10-08-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECRETÓ CADUCIDAD DE LA INSTANCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	648/2019
FOJAS	60
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	10-09-2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12-08-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBIERON INFORMES DE AUTORIDAD Y SE EXHORTÓ A LAS PARTES A EFECTO DE QUE ADOPTEN LA FIRMA ELECTRÓNICA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	357/2016
FOJAS	200
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA INICIO	28-04-2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03-08-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESERVÓ DE ACORDAR LO CONDUCENTE HASTA EN TANTO COMPARECIERA A RATIFICAR CONTENIDO Y FIRMA DE SU PROMOCIÓN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	019/2020
FOJAS	34
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	13-01-2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03-08-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA ACCESO AL TRIBUNAL ELECTRÓNICO.

TERCER SECRETARIA:

A cargo del LICENCIADA CESARINA ALICIA OLIVIA GONZALEZ RUIZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	079
AUDIENCIAS CELEBRADAS	005
AUDIENCIAS DIFERIDAS	003
AUDIENCIAS CANCELADAS	071
ACUERDOS DICTADOS	704

Las **03** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

DOMICILIO CERRADO	01
NO SE INTEGRÓ LA LITIS	02

PODER JU
ESTADO
JUZGADO

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **21 de octubre de 2020** relativa al Expediente No. **190/2019**, Juicio **Ordinario civil**, audiencia de **Conciliación**.



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	440/2018
FOJAS	82
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	19-06-2018
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	28-07-2020
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	SE DECRETÓ QUE OPERÓ LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA, ORDENÁNDOSE SU ARCHIVO Y DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	692/2019
FOJAS	189
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	25-09-2019
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	07-08-2020
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	SE AUTORIZA ACCESO AL TRIBUNAL ELECTRÓNICO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	102/2017
FOJAS	144
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	10-02-2017
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	21-07-2020
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	NO SE LE AUTORIZÓ EL ACCESO ELECTRÓNICO AL PROMOVENTE TODA VEZ QUE NO TIENE RECONOCIDA EN AUTOS PERSONALIDAD Y SE EXHORTÓ A LOS LEGITIMADOS EN EL PROCESO A FIN DE QUE ADOPTEN FIRMA ELECTRÓNICA Y CON ELLO ESTEN EN APTITUD DE TRAMITAR POR ESE MEDIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	135/2020
FOJAS	31
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIO	28-02-2020
ÚLTIMA ACTUACION JUDICIAL	25-08-2020
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	312/2020
FOJAS	15
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	30-07-2020
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	31-07-2020
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	AUTO ADMISORIO, SE RESERVÓ FECHA DE AUDIENCIA, SE ORDENÓ GIRAR OFICIOS AL R.P.P.C. Y AL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, CON VISTA AL M.P., SE AUTORIZÓ EN TERMINO DEL ARTICULO 46 DEL C.P.C. AL PROFESIONISTA QUE INDICA, NO ASÍ A DIVERSO POR NO APARECER EN EL REGISTRO UNICO ELECTRÓNICO DE CEDULAS DEL ESTADO.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	101
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	061
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	025
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	010
CANCELADOS	005
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	445/19
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	27/08/2020 EMPLAZAR DILIGENCIADO Y DESCARGADO.

Los **25 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO ES DOMICILIO A QUIEN VA DIRIGIDO DILIGENCIA	04
DOMICILIO CERRADO	11
REBELDIA	01
DOMICILIO NO LOCALIZADO//INEXISTENTE	02
FALLECIO	02
SOLICITA NUEVA CITA	01
NO ESTABA DEMANDADO	02
DOMICILIO VACIO	01
NO SEÑALO DOMICILIO PROCESAL	01

2) A cargo de la Licenciada **DÉBORA GIL ACOSTA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	057
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	018
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	027
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	004
CANCELADOS	007
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	047/2020
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	28/08/2020 EMPLAZAR DILIGENCIADO

Los **27 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVE AHÍ LA PERSONA A NOTIFICAR	03
DOMICILIO CERRADO	09
A SOLICITUD SECRETARIA SE REGRESA	07
DOMICILIO NO EXISTE	06
DOMICILIO DESHABITADO Y/O VACIO	01
ERROR AUTO	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO GUARDA
1.	425/2019	28/08/20	emplazamiento	diligenciado

3) A cargo de la Licenciada **VERONICA RUTH GUERRERO AMARO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	038
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	021
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	014
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	003
CANCELADOS	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	227/2020
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	28/08/2020 EMPLAZAR DILIGENCIADO Y DESCARGADO.

Los **14** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVE AHÍ LA PERSONA A NOTIFICAR	02
DOMICILIO CERRADO	06
NO LOCALICÉ DOMICILIO	02
DEVUELTOS A SOLICITUD DE SECRETARIA POR CONTINGENCIA	04

4) A cargo de la Licenciada **ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	81
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	46
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	27
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	07
CANCELADOS	01
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	809/2016
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	28/08/2020 DEJÓ EXPEDIENTE EN NOTARIA. DILIGENCIADO. DESCARGADO.

Los **027** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVE AHÍ LA PERSONA A NOTIFICAR	06
DOMICILIO CERRADO	07
NO LOCALICÉ DOMICILIO	01
NO ESTABA EL DEMANDADO	03
DOMICILIO DESHABITADO	01
ERROR EN EL AUTO	02
DEVUELTO A PETICIÓN DE SECRETARÍA	06
IMPOSIBILIDAD	01

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES

A cargo de VALERIA ODETTE CASTILLO SALAS y JESÚS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección.

ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de la Unidad Administrativa, durante el lapso de la visita se constató que se contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de conformidad con protocolo establecido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- El suscrito visitador hago constar la atenta disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. LICENCIADO EFRAÍN ISLAS REYNA titular del Juzgado sujeto a revisión manifiesta: QUE NO DESEA HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 17:00 horas del día 01 de Septiembre de 2020, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO y el Titular del Juzgado C. LICENCIADO. EFRAÍN ISLAS REYNA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
 Visitador General del Consejo de la
 Judicatura del Poder Judicial del
 Estado de Baja California



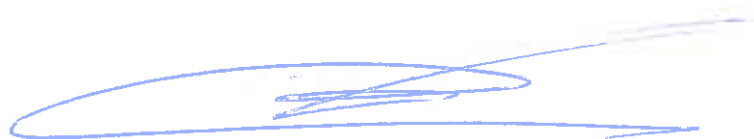
LIC. EFRAÍN ISLAS REYNA
 C. Juez Tercero Civil del Partido
 PODER JUDICIAL de Ensenada, Baja California
 ESTADO DE B. C.
 JUZGADO TERCERO
 CIVIL DE
 ENSENADA, B. C.



LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ
 Tercer Secretario de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 61/2020 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 24 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ

